

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153**

Fecha: 14/12/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 004 2009 00367	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAZAR DE SAN LUIS	WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA	Auto ordena oficiar al secuestre desigando para uq ehaga entrega del rodante d econformidad a lo ordenado en auto de fecha 27 de abril de 2016 , en igual sentido oficie al tercero que alparecer tiene la tenencia del rodante conforme solicita	13/12/2016	2
1100140 03 005 2011 01549	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FERNANDO MARTINEZ LOPEZ	Auto resuelve Solicitud se dneiga la solicitud toda vez que el petcionista no es part eni esta reocnocado dentro del proceso	13/12/2016	1
1100140 03 005 2012 01613	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A	ALVEIRO TRIVIÑO FUQUEN	Auto requiere al memorialista acreditar la calidad que ostenta como representante legal de la entidad cedente , el señor GONZALO CARDENAS MEJIA	13/12/2016	1
1100140 03 006 2008 01184	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE FORERO TORRES	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el memorial obrante a folio 38 , en atencion a la solicitud de devolucion de dineros se reuquiere al rematante para que indiique la fecha exacia en la cual fue entregado el inmueble	13/12/2016	1
1100140 03 006 2008 01490	Ejecutivo Singular	GLADYS RINCON VARGAS	ALVARO GIL CASTELLANOS	Auto ordena oficiar al juzgado 6 civil municipal de bogotá y al banco agrario para que efectuen la conversion de titulos existentes dentro del proceso de la referencia	13/12/2016	1
1100140 03 006 2009 00324	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	WILBERT RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería al abogado EDGAR LUIS ALFONSO ACOSTA	13/12/2016	1
1100140 03 006 2010 00048	Ejecutivo Singular	CONTINENNTAL DE BIENES BIENCO S.A. PROMOVALLE	CI PROCESADORA DE LICORES CREMAS Y VINOS PROMOVINOS LTDA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada toda vez que el valor de los canones de arredamiento no encuerdan con lo librado en el mandamiento de pago , asdi mismo debere certificar las cuotas y canones generados con posterioridad a noviembre de 2009	13/12/2016	1
1100140 03 006 2010 00794	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HERNANDO ROBAYO CRUZ	Auto requiere al pagador del banco falabella , para que ionforme el tramite dado al oficio de fecha 18 de abril de 2016	13/12/2016	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2010 00956	Ejecutivo Singular	CIGPF CREA PAIS LTDA	MARIA DEL ROSARIO GIRALDO OTALORA	Auto resuelve Solicitud se ordena al memorialista dar cumplimiento al proveido de fecha 25 de marzo de 2015 esto es allegar el certificado de la cámara de comercio de la empresa CIGPF LTDA	13/12/2016	1
1100140 03 006 2010 01392	Ejecutivo Singular	BANCAO DE BOGOTA D.C.	FELIX OVIDIO MORENO GALINDO	Auto ordena oficiar al juzgado de origen para que sirva pagar los gastos provisionales del curador ad litem, toda vez que no se convirtió el título en cuestión a la cuenta de la oficina de ejecución	13/12/2016	1
1100140 03 006 2011 00808	Ejecutivo Singular	FERNANDO MALAVER MOJICA	LUIS MARIA CAMACHO	Auto requiere al memorialista a fin que sirva informar si ya restituyó el inmueble arrendado, en caso afirmativo indique la fecha de resitutcion, una vez realizado lo anterior se decidirá sobre la liquidación del crédito	13/12/2016	1
1100140 03 006 2011 01429	Ejecutivo Singular	AQUARELA CONJUNTO CERRADO - P.H	ROSALBA RIVERO DE DIAZ	Auto requiere a la secretaria par auq einforme razon o motivo porque no se ingreso al despacho el memorial radicado en esa dependencia el día 01 de agosot d e2016, así mismo se requiere a la aprte actora para que se pronuncie del memorial que se resuelve	13/12/2016	1
1100140 03 006 2012 00380	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARTHA LILIANA CASTRO GARCIA	Auto ordena entregar títulos a la demandada MARTHA LILIANA CASTRO a través del señor MILLER SAAVEDRA LAVAO	13/12/2016	2
1100140 03 006 2012 00445	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	WILLIAM ENRIQUE CORTES MARIN	Auto requiere a los memroialistas para que acrediten la calidad que ostentan como representantes legales	13/12/2016	1
1100140 03 006 2012 00753	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	NESTOR CALA PINZIN	Auto resuelve renuncia poder que le fue conferido a la abogada CLAUDIA ESTHER SANTAMARIA GEURRERO	13/12/2016	1
1100140 03 012 2009 02031	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	EDWIN RAFAEL HURTADO PUELLO	Auto requiere a la libelista par auqe acredite el trmaite dado al oficio No. 39243 dirigido al pagador SER SEGURIDAD LTDA	13/12/2016	2
1100140 03 012 2010 00421	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	CRISTINA VEGA DELGADO	Auto pone en conocimiento aprueba avalúo por encontrarse ajustado a derecho	13/12/2016	1
1100140 03 021 2002 01225	Ejecutivo Singular	HERMES GARCIA CASTELLANOS	JAVIER SILVA SILVA	Auto ordena entregar títulos a la aprte actora hasta el monto de la liquidaciones de crédito y costas aprobadas previa slas deducciones a que haya lugar, se ordena a la secretaria proceda actualizar los oficios obrantes a folio 21 a 23 C-2, se ordena el desglose de los folios 49 a 53 del cuadenro de medidas cautelares a costa del interesado	13/12/2016	1
1100140 03 021 2002 01639	Ejecutivo Singular	GABRIEL EDUARDO CASTAÑEDA GIRALDO	ARMANDO OTALORA CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesale sle informe de la secretaria, en firme ingrese para resolver lo que en derecho corresponda	13/12/2016	2

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2016

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 021 2005 00912	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LABOFAR LIMITADA	Auto reconoce heredero o cesionario a CENTRAL DE INVERSIONES S.A	13/12/2016	1
1100140 03 021 2007 00751	Ejecutivo Singular	JUAN VICENTE MARIÑO ABRIL	MARTHA EMILIA PEDRAZA DE VANEGAS	Auto resuelve Solicitud no se accede a la sustitución en razón a que la persona que sustituye acude en el proceso en causa propia y en consecuencia al mismo nunca se le otorga poder	13/12/2016	1
1100140 03 021 2009 00934	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	MARY VIANCHA NIÑO	Auto pone en conocimiento tenagse en cuenta en su oportunidad procesal pertinente el levantamiento de lñas cautelas segun oficio 356	13/12/2016	1
1100140 03 021 2009 01222	Ejecutivo Singular	CAROL DAYANNA MORENO	AURA STELLA BOTTO COTES	Auto requiere al memorialista allegar de manera inmediata poder con la facultad de recibir , se ordena de igual manera abstenerse de seguir dilatando el presente asunto sin justificación	13/12/2016	2
1100140 03 021 2010 00259	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME SERNA CLAVIJO	HENRY AUGUSTO QUIROGA LEMUS	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte actora el memorial que obra a folio 317 C-1, par a los fines legales pertinentes , en firme ingrese par a resolver lo que en derecho corresponda	13/12/2016	1
1100140 03 021 2010 00429	Ejecutivo Singular	RAMIRO HERNANDEZ OSSA	ROSALBA VARELA REYES	Auto modifica liquidación de crédito en el suam de \$ 490.500.49, una vez en firme se ordena a la secretaria hacer entrega de títulos a la parte actora hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas previas las deducciones a que haya lugar	13/12/2016	1
1100140 03 021 2011 00268	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	LUCIA VALIENTE AGUILAR	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	13/12/2016	2
1100140 03 021 2013 00516	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.-	JAIME ANDRES ALCALA RESTREPO	Auto resuelve Solicitud le corresponde a las partes presentar la liquidación del crédito o su actualización sin previa autorización de conformidad al artículo 446 del C. G DEL P	13/12/2016	1
1100140 03 021 2013 00756	Ejecutivo Singular	MANUCHAR COLOMBIA CIA LIMITADA	FLORIESPUMAS S.A.S	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales los oficios de la oficina de registro de Instrumentos Públicos , par a los fines legales pertinentes	13/12/2016	2
1100140 03 024 2010 01518	Ejecutivo Singular	JOSE DANIEL HERRERA GALEANO	CARLOS ANIBAL PARRA RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado del Avalúo por el término legal	13/12/2016	2
1100140 03 031 2010 00088	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ DARY SALAMANCA	Auto reconoce heredero o cesionario a CENTRAL DE INVERSIONES S.A	13/12/2016	1

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2016

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2006 00736	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE ANTONIO BALLEEN CASTAÑEDA	Auto requiere al extremo actor de la demanda principal para que informe si la obligación ya fue cancelada e informe lo solicitado en el memorial que se resuelve	13/12/2016	1
1100140 03 036 2008 01785	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL GALAXENTRO 18 P.H.	YESID RODOLFO PEÑUELA PERILLA	Auto resuelve Solicitud debe estar a lo resuelto en auto de esta misma fecha (fl.295,C-1), los documentos puestos en conocimiento agrégense a los autos y su contenido tengase en cuenta	13/12/2016	2
1100140 03 036 2008 01785	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL GALAXENTRO 18 P.H.	YESID RODOLFO PEÑUELA PERILLA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada solamente se evidencia una mera certificación de cuotas de administración, los abonos puestos en conocimiento agrégense a los autos, no se accede a la solicitud de terminación	13/12/2016	1
1100140 03 036 2010 00430	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA CLARA I P.H.	JHON FREY VELOZA LANCHEROS	Auto ordena correr traslado del avalúo presentado por el extremo ejecutante por el término legal	13/12/2016	2
1100140 03 036 2011 00262	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ADRIANA VELEÑO LEAL	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	13/12/2016	2
1100140 03 036 2011 01708	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	WILSON RAMIREZ REYES	Auto resuelve renuncia poder que le fue conferido a la abogada CLAUDIA ESTHER SANTAMARÍA GUERRERO por el extremo ejecutante	13/12/2016	1
1100140 03 041 2001 05374	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	SEGUNDO ISRAEL LOPEZ ROMERO	Auto resuelve Solicitud se deniega la misma en razón a que los peticionarios no son partes ni se encuentran reconocidos dentro del proceso	13/12/2016	1
1100140 03 041 2013 01583	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS FERNANDO MOLINA TINJACA	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por la secretaria	13/12/2016	1
1100140 03 042 2004 01083	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE ARANJUEZ MANZA 36	ESPERANZA TORRES BAEZ	Auto requiere al memorialista para que acredite la calidad que ostenta la señora Lily Patiño Alvarez como representante legal del extremo ejecutante	13/12/2016	1
1100140 03 042 2004 01466	Ejecutivo Singular	EDGAR ERNESTO SANABRIA PEREZ	HERNANDO NAVIA	Auto pone en conocimiento se aprueba avalúo por ende ajustado a derecho, no se accede a la solicitud de fijación de fecha para remate en razón a dentro del plenario no se ha pronunciado el curador ad litem, se releva del cargo al auxiliar ARTURO PARRADO GUTIERREZ, se designa como curador a quien hace parte de la lista de auxiliares que se anexa	13/12/2016	2
1100140 03 042 2009 00026	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOGOS 54 PROPIEDAD HORIZONTAL	MARLENE RUBIANO MARTINEZ	Auto resuelve sustitución poder a la abogada NANCY PAOLA SALAMANCA VALENCIA como apoderada judicial del extremo actor, respecto de la solicitud obrante a folio 55 y 56 C-1 la libelista deberá estar a lo resuelto en auto de fecha 21 de junio de 2016	13/12/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 042 2010 00566	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	OLIVERIO BOHORQUEZ PIÑEROS	Auto decide recurso se rechaza de plano recurso de reposicion en subsidio de apelacion , secretaria de cumplimiento al auto relacionado en lineas precedentes	13/12/2016	1
1100140 03 042 2010 01175	Abreviado	INMOBILIARIA Y BANCO DE PERMUTAS Y CIA LTDA	NICOLAS GUERRERO NOVOA	Auto requiere al libelista para que acredite le recibido por parte de sus destinatario del oficio No. 59570	13/12/2016	2
1100140 03 042 2011 01286	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	LUIS JULIAN GONZALEZ FORERO	Auto ordena correr traslado del Avalúo porpresentad por el extremo actor	13/12/2016	2
1100140 03 042 2011 01552	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ELKIN MARIQUE MELGAREJO	Auto resuelve renuncia poder a la abogada CALUDIA ESTHER SANTAMARÍA GUERRERO por el extremo ejecutante	13/12/2016	1
1100140 03 042 2013 00086	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLARA MONICA ROZO VANEGAS	Auto pone en conocimiento se deja sin vlor ni efecto el proveido de fecha 01 de noviembre de 2016, se requerie al memorialista para que acredite le recibido por parte de su destinatario del oficio No. 2922 dirigido a la Policia Nacional - Seccion Automotores	13/12/2016	1
1100140 03 042 2013 00439	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NIRIA PRIETO PIÑA	Auto reconoce heredero o cesionario a RF ENOCRE S.A.S	13/12/2016	1
1100140 03 042 2013 00439	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NIRIA PRIETO PIÑA	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	13/12/2016	1
1100140 03 042 2014 00293	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ELIECER ARDILA REY	CESAR AUGUSTO AGUIRRE DIAZ	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el oficio proveniente de la oficina de registro	13/12/2016	1
1100140 03 042 2014 00426	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAIRO ACOSTA LOZANO	Auto pone en conocimiento incorporese a los autos el oficio No. 1505 de fecha 22 de noviembre de 2016 , mediante el cual se comunicó la orden de embargo de remanentes , por secretaria oficiase a dicho despacho a fin de ifnornarle quer se ha tomado atenta nota de tal solicitud	13/12/2016	1
1100140 03 042 2014 00541	Ejecutivo Singular	MANUEL ALFONSO CLAVIJO ESGUERRA	JULIAN ALBERTO OCAMPO Y BOSSUET JEOVANY PINILLA MOSCOSO	Agreguese a autos El Oficio No. 2616 proveniente del Juzgado 26 civil del circuito de Bogotá	13/12/2016	2
1100140 03 043 2010 00943	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA HERREIRA P.H.	LILIA MONTENEGRO DE FERNANDEZ	Auto aprueba liquidación de costas por encontrarse ajustada a derecho , se ordena a al secretaria dar cumplimiento al auto de fecha 01 de diciembre de 2016 incluyendo en la entrega de títulos la liquidacion de costas aprobadas	13/12/2016	1

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2016

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 045 2012 00071	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EMILCE AMORTEGUI ESCOBAR	Auto resuelve renuncia poder Que le fuere conferido a la abogada CLAUDIA ESTHER SANTAMARIA GUERRERO	13/12/2016	1
1100140 03 049 2002 00221	Ejecutivo Singular	ERNESTO CHAPARRO SAAVEDRA	RAFAEL IGNACIO GRANADOS FORERO	Auto pone en conocimiento se designa como nuevo curador ad litem EDGAR HERNANDO PEÑALOZA ZARATE notifique la desigancion , se acepta la sustitucion al abogado CARLOS ADRIANO TRIBIN MONTEJO, se ordena a los sujetos procesales presentar la liquidacion del credito	13/12/2016	1
1100140 03 049 2010 01179	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	DORIS JANETH ARIZA CAMACHO	Auto pone en conocimiento del extremo actor la solicitud impretada para que se pronuncie expresamente sobre la misma	13/12/2016	1
1100140 03 049 2010 01764	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDITORIA GUADALUPE S.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 03 de noviembre de 2016 , mediante el cual se decretó la terminacion del proceso , la secretaria de cumplimiento al referido auto	13/12/2016	1
1100140 03 049 2011 00429	Ejecutivo Singular	FINANCIERA ANDINA S A FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDGAR GUILLERMO GOMEZ DUQUE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 12 de mayo de 2016 , mediante el cual se decretó la temrñacion del proceso por pago total	13/12/2016	2
1100140 03 049 2011 00923	Ejecutivo Singular	CASA LINDA DEL TUNAL UNIDAD 3	ALVARO GONZALEZ GONZALEZ	Auto resuelve renuncia poder que le fuere conferido al abogado PEDRO QUIROGA BENAVIDES	13/12/2016	1
1100140 03 049 2011 01159	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLASDE ALCALA ETAPA II	LUZ GLADYS ORJUELA GALVIS	Agreguese a autos el memorial obrante a folio 126 C-1, par alos fine slegales pertinentes	13/12/2016	1
1100140 03 049 2011 01553	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	BLANCA CECILIA OVALLE	Auto ordena entregar títulos a la parte actora hasta el monto de las liquidaciones aprobadas previas las deducioens a que haya lugar	13/12/2016	1
1100140 03 049 2012 00083	Ejecutivo Mixto	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. APOYAR S. A.	JORGE MAURICIO RODRIGUEZ RINCON	Auto requiere al libelista para que acredite la calidad que ostenta el perito, en el registro nacional de evaluadores	13/12/2016	2
1100140 03 049 2012 00104	Ejecutivo Singular	MANUEL DARIO ACUÑA QUINTANA	YOLANDA STELLA MUÑOZ CHANTANO	Agreguese a autos el certificado de libertad y tradicion del inmueble , se ordena el secuestro de la cuota apte del inmueble con matricula inmobiliaria 50C-77991	13/12/2016	2
1100140 03 049 2012 00486	Ejecutivo Singular	FINAVANZA S.A.	LUVIN ENRIQUE RODRIGUEZ ZULETA	Auto pone en conocimiento de la apte actora el memroial obrante a folio 143C-2, para que surta efectos legales , en firme ingrese para resolver lo que en derecho corresponda	13/12/2016	2

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2016

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 049 2012 00773	Ejecutivo Singular	GILBERTO GÓMEZ SIERRA	YOLIMA MERCEDES MESA PIÑEROS	Auto modifica liquidación de crédito en la suam de \$ 2.890.741.55 a corte 30 de marzo de 2016 , en firme se ordena a la secretaria ahcer entrega de tiulos a la parte actora hasta el monto de las liquidiacnes aprobadas previas als deducciones a que haya lugar	13/12/2016	3
1100140 03 049 2012 00773	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	YOLIMA MERCEDES MESA PIÑEROS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada toda vez que debiera presentarse teniendo como base el reuseltado de la ultima aprobada , de otro lado en atencion a la solicitud de entrega de titulos el despacho le pone de presente al memorialista que debe estarse a lo resuelto en auto de esta misma fecha	13/12/2016	1
1100140 03 049 2012 01514	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A.	VICTOR MANUEL BARRETO CUBIDES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 19 de abril de 2016 , mediante el cual se decretó la temrinacion del proceso	13/12/2016	1
1100140 03 055 2011 01229	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL ROSAL	EDUARDO CAMACHO OLARTE	Auto pone en conocimiento se deja sin valor ni efecto el proveido de fecha 20 de octubre de 2016 por cuanto se tuvo en cuenta como liquidiacn de credito una certification , se requiere a las partes allegar la liquidacion del credito	13/12/2016	1
1100140 03 055 2011 01229	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL ROSAL	EDUARDO CAMACHO OLARTE	Auto Rechaza Demanda Acumulada por cuanto el demandante en el término señalado no subsano la demanda	13/12/2016	7
1100140 03 055 2011 01229	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL ROSAL	EDUARDO CAMACHO OLARTE	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria dar estricto cumplimiento al auto de fecha 12 d eamyo de 2016 , esto es elaborar el oficio pertinente, en atencion al trmaite del escrito demanda acumulada el memorialista estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha	13/12/2016	2
1100140 03 058 2013 00730	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS LTDA MULTICOOP LTDA	CESAR AUGUSTO MONCADA SANCHEZ	Agreguese a autos el oficio No. 3347 de fecha 31 de agosot de 2015 mediante el cual se comunico lña orden de embargo de remanentes , por secretaria oficiese a dicho despacho a fin d einformar que se ha tomado atenta nota de tal solicitud	13/12/2016	2
1100140 03 062 2009 00337	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ERMINDA CHAPARRO DE CASTILLO	Auto pone en conocimiento se corrige el proveido de fecha 18 de octubre de 2016 , indicando que el embargo decretado recae sobre el inmueble identificado con folio de matricula No. 58N-823510 y no como equivocadamente quedó plasmado	13/12/2016	2
1100140 03 062 2010 00035	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EPICENTRO P.H.	COLMODULOS LTDA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Inmueble	13/12/2016	2

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2016

Página: 8

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2010 01346	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	IBETH MARIA GONZALEZ PEREZ	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria proceda actualizar le oficio dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos	13/12/2016	1
1100140 03 062 2010 01627	Ejecutivo Singular	WILMAN CARDONA BOTERO	JUAN CARLOS HOYOS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 24 de agosto de 2015 , mediante el cual se aprobó el remate y en igual sentido de admintio la cesión de derechos de licitacion	13/12/2016	2
1100140 03 062 2012 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MANUEL DE JESUS TAPIA NORIEGA	Auto requiere a los memorialistas par auqe acrediten la calidad que ostentan como representantes legales	13/12/2016	1
1100140 03 063 2010 01646	Ejecutivo Singular	CANAPRO	BLANCA STELLA ZUÑIGA ROJAS	Auto ordena oficiar al juzgado 63 civil municipal y al abanco agrario par auqe efectuen la conversion de títulos existentes dentro del proceso de la referencia	13/12/2016	1
1100140 03 072 2012 01302	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	LUIS HERNANDO SIMONS CARAPANA	Auto resuelve Solicitud se ordena a la sexcretaria informe sinexisten títulos par al epresente proceso , en caso negativo oficiase al juzgado de origen para que convierta los títulos existentes de la oficina de ejecucion	13/12/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YELIS Yael TIRADO MAESTRE
SECRETARIO